JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCÍON
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 6 de setiembre de 2016
Nota N° 429 /16 DUOC

Señor
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Presente

Ref. SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 303.669/16"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco del llamado de referencia, a los efectos de comunicarles que la Resolución PJM N° 809/16, resuelve en su Art. 2° - "***RETROTRAER*** *el llamado en cuestión a la* ***ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y ENCOMENDAR****, que se tome en razón de todos los argumentos y criterios señalados por la DNCP en la Resolución N° 2.777/16, al momento del nuevo estudio y análisis a llevarse a cabo, para una nueva adjudicación, si corresponde*".

Considerando que el causal de la anulación de la adjudicación es la falta de presentación del desglose de costos conforme a lo establecido en la Ley N° 5554/16 - QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Art. 135, párrafo tercero - ***Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.***

Se solicita, presentar el desglose de los costos que forman parte de la lista de precios de su oferta presentada, dentro del plazo perentorio de 24 horas a partir de la recepción de la presente notificación, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2777/16 y a la Resolución PJM N° 809/16. Caso contrario su oferta quedará descalificada.

Sin otro particular, les saludamos muy cordialmente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
UOC Nº 2

Solicitud de Desglose de Costos

Unidad Operativa de Contrataciones

mar 06/09/2016 09:54 a.m.

Para:Blanca Marin <blancamarin_17@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (97 KB)

Notificación Blanca Marín.pdf;

Buenos días

Remitimos la Nota 429/16 DUOC con referencia al llamado " Servicio de Publicidad y propaganda para la Junta Municipal de Asunción, Defensoría Municipal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 303.669/16

Atentamente

DUOC

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCÍON
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 6 de setiembre de 2016
Nota N° 430 /16 DUOC

Señor
APOLO 11 S.R.L.
Presente

Ref. SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC N° 303.669/16"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco del llamado de referencia, a los efectos de comunicarles que la Resolución PJM N° 809/16, resuelve en su Art. 2° - "***RETROTRAER*** *el llamado en cuestión a la* ***ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y ENCOMENDAR****, que se tome en razón de todos los argumentos y criterios señalados por la DNCP en la Resolución N° 2.777/16, al momento del nuevo estudio y análisis a llevarse a cabo, para una nueva adjudicación, si corresponde*".

Considerando que el causal de la anulación de la adjudicación es la falta de presentación del desglose de costos conforme a lo establecido en la Ley N° 5554/16 - QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Art. 135, párrafo tercero - ***Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.***

Se solicita, presentar el desglose de los costos que forman parte de la lista de precios de su oferta presentada, dentro del plazo perentorio de 24 horas a partir de la recepción de la presente notificación, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2777/16 y a la Resolución PJM N° 809/16. Caso contrario su oferta quedará descalificada.

Sin otro particular, les saludamos muy cordialmente.

JUNTA MUNICIPAL

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
UOC N° 2

Solicitud de desglose

Unidad Operativa de Contrataciones

mar 06/09/2016 04:00 p.m.

Para:Apolo 11 <apolo11publicidad@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (94 KB)

Notificación Apolo 11.pdf;

Buenas tardes

Remitimos la Nota 430/16 DUOC con referencia al llamado "Servicio de publicidad y propaganda para la Junta Municipal de Asunción, Defensoría Municipal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 303.669/16

Atentamente

DUOC